

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

DECRETO 1419/1966, de 2 de junio, por el que se dispone que don Joaquín Albi Agero cause baja en la plantilla de Abogados Fiscales del Tribunal Supremo

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de mayo de mil novecientos sesenta y seis,

Vengo en disponer que don Joaquín Albi Agero, reintegrado al Cuerpo de Abogados del Estado conforme a lo establecido en el número tres de la disposición transitoria séptima de la Ley de veintisiete de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis, cause baja, a petición propia, en la plantilla de Abogados Fiscales del Tribunal Supremo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de junio de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 1420/1966, de 2 de junio, por el que se jubila por haber cumplido la edad reglamentaria a don Hipólito de Castro Guerra, Magistrado de término

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de mayo de mil novecientos sesenta y seis, y de conformidad con lo establecido en los párrafos primero y segundo del artículo cuarenta y nueve, en relación con el noventa y cuatro del Estatuto de Clases Pasivas del Estado de veintidós de octubre de mil novecientos veintiséis

Vengo en declarar jubilado, con el haber pasivo que por clasificación le corresponda, por haber cumplido la edad reglamentaria, a don Hipólito de Castro Guerra, Magistrado de término en situación de excedencia voluntaria.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de junio de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 1421/1966, de 2 de junio, por el que se nombra Presidente de la Audiencia Provincial de Gerona a don José María de Mesa Fernández, Magistrado de término.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de mayo de mil novecientos sesenta y seis, y de conformidad con lo establecido en los artículos tercero y séptimo del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial;

Vengo en nombrar para la plaza de Presidente de la Audiencia Provincial de Gerona, vacante por promoción de don Carlos Obiols Taberner, a don José María de Mesa Fernández, Magistrado de término, que sirve su cargo en la Audiencia Territorial de Barcelona.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de junio de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 1422/1966, de 2 de junio, por el que se nombra Magistrado de la Audiencia Territorial de Barcelona a don José María Saura Bastida, Magistrado de término.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de mayo de mil novecientos sesenta y seis y de conformidad con

lo establecido en los artículos siete, dieciséis y diecisiete del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en nombrar para la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de Barcelona, vacante por traslación de don José María de Mesa Fernández, a don José María Saura Bastida, Magistrado de término, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de la misma capital.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de junio de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 1423/1966, de 2 de junio, por el que se dispone el reingreso al servicio activo de don Antonio Hervella Tovar, Magistrado de término, en situación de supernumerario, nombrándole Juez de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Barcelona.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de mayo de mil novecientos sesenta y seis y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, diecisiete, treinta y cinco y cuarenta del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en nombrar para la plaza de Magistrado de término, dotada con el haber anual de sesenta y tres mil trescientas sesenta pesetas, y vacante por promoción de don Carlos Obiols Taberner, a don Antonio Hervella Tovar, funcionario de la expresada categoría, en situación de supernumerario, que tiene solicitado el reingreso al servicio activo en la carrera, el cual pasará a servir el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de los de Barcelona, vacante por traslación de don José María Saura Bastida.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de junio de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 1424/1966, de 2 de junio, por el que se dispone que don Nicolás de las Peñas y de la Peña, Fiscal de entrada, continúe en situación de excedencia especial en la Carrera Fiscal.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de mayo de mil novecientos sesenta y seis, y de conformidad con lo dispuesto en los apartados b) y c) del artículo treinta y tres del Reglamento Orgánico del Ministerio Fiscal,

Vengo en disponer que don Nicolás de las Peñas y de la Peña, Fiscal de entrada, actualmente en situación de excedencia especial con reserva de plaza y demás condiciones a que se refiere el artículo treinta y ocho del propio Reglamento, continúe en la misma situación de excedencia especial por haber sido nombrado Gobernador civil de Murcia.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de junio de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 1425/1966, de 31 de mayo, por el que se concede el empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de dicha Arma, Caballero Mutilado Permanente, don Joaquín Martínez Ostendi.

En consideración a las circunstancias que concurren en el Coronel de Infantería, Caballero Mutilado Permanente, don Joaquín Martínez Ostendi, que se halla en posesión de la Medalla Militar Individual, y con arreglo a lo dispuesto en el